



Ayuntamiento de San Román de los Montes

BANDO

D. FRANCISCO SANCHEZ PEREZ, Alcalde - Presidente del Ayuntamiento de San Román de los Montes, (Toledo)

Por el presente, pongo en conocimiento de todos los vecinos de esta localidad, la obligación de cumplimiento del art. 11 de la **"ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA SOBRE LA PROTECCIÓN Y TENENCIA DE ANIMALES DOMÉSTICOS Y DE LOS POTENCIALMENTE PELIGROSOS"** publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo el 17/05/2011, el cual dice literalmente:

"ARTÍCULO 11.- INSCRIPCIÓN EN EL CENSO.

1.- La posesión o propiedad de perros o gatos que vivan habitualmente en el término municipal obliga a sus propietarios a **inscribirlos en el Censo Municipal de Animales** en el plazo máximo de tres meses desde la fecha de su nacimiento o de un mes después de su adquisición. El animal llevará **necesariamente su identificación censal** de forma permanente, mediante tatuaje o placa metálica autorizados por la Dirección General de Ordenación Agraria.

2.- En la documentación para el censado del animal, que será facilitada por el Servicio correspondiente del Ayuntamiento, se incluirán los siguientes datos:

- Datos del animal: Nombre, especie, raza, sexo, color del pelo, aptitud, año de nacimiento, número de la Cartilla Sanitaria y domicilio habitual del animal.
- Datos del propietario o poseedor: nombre y apellidos, domicilio, teléfono y número del documento nacional de identidad."

Así mismo, también tendrán la obligación de cumplimiento del art. 13 de la **citada ordenanza**, él cual dice literalmente:

"ARTÍCULO 13.- BAJAS.

1.- Los propietarios animales de compañía están obligados a notificar la **muerte del animal** al servicio municipal correspondiente, dentro del **plazo de un mes** después de que dicha circunstancia se produzca, a fin de tramitar su baja en el censo municipal."

SAN ROMAN DE LOS MONTES, A 28 DE AGOSTO DE 2017

EL ALCALDE

D. FRANCISCO SÁNCHEZ PÉREZ

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN

Ayuntamiento de San Román de los Montes

Plza. de la Constitución, 3, San Román de los Montes. 45646 (Toledo). Tfno. 925887002. Fax: 925887137